

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA ALCOCI S.A

En la ciudad de Machala, en el local de la compañía ubicado en la prolongación de la Circunvalación Norte y Marcel Laniado a las once hora del día cinco del mes de abril del 2018, los accionistas de la Compañía Alcoci S.A. Señores: 1.- Patricio Intriago Rosado, propietario DOS MIL QUINIENTAS acciones, de un dólar cada una 2.- Jaime Ortega Romero Méndez propietario de DOS MIL QUINIENTAS acciones de un dólar cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía, constituirse en Junta Universal de Accionista, bajo la Presidencia Jaime Ortega Romero ya como secretario el Gerente General Patricio Intriago Rosado. El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constata que han concurrido todos los accionistas, según consta de la lista que forma parte del expediente de Acta de Junta Universal de Accionistas. Acto seguido el Presidente de la sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos.

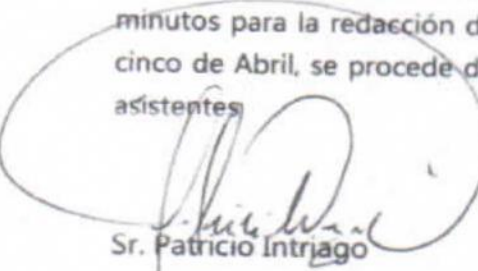
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017
- 3.-Conocer y resolver sobre A) Balance General del Ejercicio Económico del año 2017, B) Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

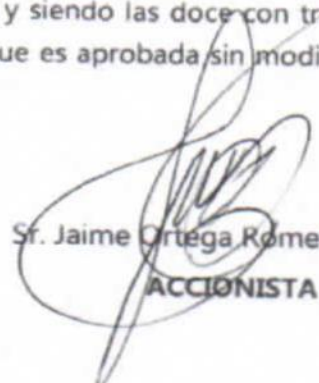
En cumplimiento al primer punto del orden den día el secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General y luego de algunas deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2017.

Con respecto al segundo punto del orden del día el secretario de la junta da lectura al informe del comisario y la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe del comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2017.

En lo que concierne el tercer punto del orden del día que se refiere al literal a) y que trata sobre el Balance General, el secretario da lectura al Balance y la Junta resuelve por unanimidad aprobar al Balance. Siguiendo con el literal b) que trata sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, el secretario da lectura al documento y la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

Sin tener otro punto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las doce con treinta minutos del cinco de Abril, se procede dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes


Sr. Patricio Intriago
ACCIONISTA


Sr. Jaime Ortega Romero
ACCIONISTA